



Acta 045
Sesión Ordinaria
Ordinaria 19
04-04-18

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 4 de abril de 2018, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Instalación legal de la Sesión.
- 3.-Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.-Presentación de los CC. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, TESORERO MUNICIPAL y del C. MARIO QUIRARTE MERCADO, con la intención de conciliar cargo de Presidente Municipal y Regidor del H. Ayuntamiento de Juchipila, Zac., en su carácter respectivamente, motivado en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus actividades de manera provisional por parte del C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, TESORERO MUNICIPAL, durante el período que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio del año 2018.
- 6.-Toma de protesta al C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, como presidente Municipal del municipio de Juchipila, Zac, durante el periodo que comprende del 4 de abril al día 1 de julio de 2018, con fundamento en el artículo 158 Constitucional, de la Ley del



Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

7.- Toma de protesta al C. MARIO QUIRARTE MERCADO, como Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Juchipila, Zac., durante el periodo que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio del año 2018, con fundamento en el artículo 158 Constitucional, de la Ley del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la terna para elegir Tesorero (a) Municipal durante el periodo que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio de 2018.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando ausente la Regidora Alejandra Jiménez Díaz por tratar asuntos de carácter personal, informando a la Síndica Municipal que existe quórum legal.

Punto N° 2

Siendo las 19:02 horas, del día 4 de abril de 2018, la Síndica Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo donde por los acuerdos votados sean en beneficio de Juchipila.

Punto N° 3

El Secretario de Gobierno informa que en



virtud de que no hay ciudadanía que quiera participar en la Sesión, dan por concluido el punto.

Punto N° 4.

El Secretario de Gobierno menciona que en fecha anterior, 2 de abril de 2018, se hizo llegar un oficio a Daniel Cervantes Bañuelos quien funge como Tesorero Municipal así como también a Mario Quirarte Mercado, quienes fueron citados a esta Sesión de Cabildo para tomar en este caso parecer y que ustedes nos mencionen si están de acuerdo en ocupar tales puestos, tanto como Presidente Municipal y Regidor de este H. Ayuntamiento, primeramente porque la Ley nos lo pide, es uno de los protocolos notificarles y que ustedes nos lo manifiesten en esta Sesión, por orden como viene en el oficio: Daniel Cervantes Bañuelos ¿manifiesta usted ocupar el cargo de Presidente Municipal? respondiendo el C. Daniel Cervantes Bañuelos que sí; pregunta el Secretario de Gobierno al C. Mario Quirarte Mercado ¿manifiesta usted ocupar el cargo de Regidor por el período que comprende la licencia del Regidor propietario? respondiendo el C. Mario Quirarte Mercado que sí acepta.

Punto N° 5.

El Secretario de Gobierno dice que en un momento se va a hacer la toma de protesta de Presidente Municipal al C. Daniel Cervantes Bañuelos, quien es ac-



Finalmente el Tesorero Municipal y al haber manifestado que si está de acuerdo en tomar el puesto de Presidente Municipal nos hace llegar una solicitud de permiso sin goce de sueldo para ausentarse de la Tesorería Municipal del período del 5 de abril al 1° de julio de 2018, para desempeñar el cargo de Presidente Municipal, sería nada más por ese período y luego retomaría nuevamente sus actividades; Somete a votación la aprobación permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus actividades de manera provisional por parte del C. Daniel Cervantes Bañuelos, Tesorero Municipal, durante el período que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio del año 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

La L. N.1. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal procede a tomar protesta al C. Daniel Cervantes Bañuelos:

"Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que has conferido y a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de esta Ley y las Leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado!"

- Si protesto.

"Si así no lo hiciera, la nación o el Estado se



o demanden".

Punto N° 7.

El C. Daniel Cervantes Bañuelos, Presidente Municipal procede a tomar protesta al C. Mario Quirarte Mercado

"Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que has conferido y a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de esta y las Leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado."

-Si, protesto.

"Si así lo hicieres, la nación o el Estado se lo demande".

Punto N° 8.

El Presidente Municipal comenta que estuvieron viendo varios perfiles y entre los cuales sacamos los tres para esta terna:

- 1.- L. C. Ma Naybe Luna Gutiérrez.
- 2.- Profr. Gerardo Esparza Velazco.
- 3.- L. I. Tonatihu Sandoval Luna.

Estuvimos viendo los perfiles y las importantes fueron estas tres personas si ustedes lo aprueban vean la persona que les agrade, igual si tienen alguna otra con gusto la analizamos.



El Secretario de Gobierno dice al ple que ahorita ya los están analizando 3 perfiles que está presentando el Presidente Municipal, pero si una de las premuras que se tiene es que se debe contar con un Tesorero, por los 3 perfiles que se mencionan ahorita, el Presidente Municipal actual tuvo que haber analizado por que debe ser alguien de confianza porque el va a tomar sus actividades el día 2 de julio, se debe tener Tesorero porque de lo contrario tendríamos que esperar otros días que tuviéramos otra terna y estaríamos parando algunos gastos, como se hace normalmente el protocolo vamos a someterlos a votación conforme se fueron mencionando, la primera propuesta es la L.C. Ma. Naybe Luna Gutiérrez, lo somete a votación siendo aprobado por mayoría, con una abstención por parte de la Regidora Ma. Candelaria Yáñez Rodríguez; con esto nos da una respuesta, que da la L.C. Ma. Naybe Luna Gutiérrez, como Tesorera Municipal para cubrir la licencia del Tesorero del día 4 de abril al día 1º de julio de 2018.

El Tesorero Municipal pregunta si se hará otra Sesión para la toma de protesta de la Tesorero o si se le llama.

Acordando el pleno que se presente de una vez.

El Secretario de Gobierno comenta que mientras se presenta la propuesta gana



dora van a pasar al punto número 9 del orden del día.

Punto N° 9.

La Regidora Dulce María González dice que su participación es respecto al informe de la Feria que no se ha entregado, ¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué no lo han entregado? si ya pasaron los días que corresponden.

La Regidora Ma. Guadalupe Fonseca comenta que sobre el camino que va a la Normal, se encuentra un mecánico y en la mañana que quisieran pasar por ahí no se podía porque estaba todo invadido de vehículos que está arreglando.

Comenta el Regidor Rafael Luna que hay varias lámparas que no están funcionando en todo el municipio.

Preguntando el Secretario de Gobierno cuáles serán - respondiendo el Regidor Rafael Luna que son varias.

El Secretario de Gobierno informa que hace alrededor de dos semanas, nos visitó un licenciado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo hizo con la Regidora Dulce María González, que es la de la comisión de Derechos Humanos y estuvo presente con un servidor, nada más para enterarlo Presidente y Síndico él tiene la intención de que se haga



Un convenio de colaboración en materia de Derechos Humanos con el municipio ¿en qué sentido?, el compromiso que hay por parte del municipio (nos van a hacer llegar el convenio, pero me hizo saber qué es lo que requieren), de entrada si hubiese un espacio para ellos estar aquí de tiempo completo atendiendo a la ciudadanía o si no fuera de tiempo completo una o dos veces a la semana y ya de última instancia si no tendríamos espacio permitirle lo que es la parte afuera de la Presidencia para poner un módulo de atención ciudadana.

La Regidora Dulce María González comenta que debe ser un espacio que sea accesible para la ciudadanía.

El Presidente Municipal comenta que si se les puede buscar algún espacio, comentando que si estuvieran todos los días de la semana estuviera mejor.

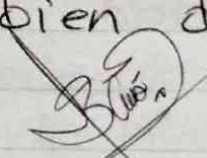
El Secretario de Gobierno dice que igual por parte de ellos nos ofrecen capacitación, de echo habrá una capacitación y si me pidieron que estuvieran presentes el Ayuntamiento, Regidores, Regidoras y sobre todo con el tema de los elementos de Seguridad Pública, es lo que se da más el caso de los procedimientos administrativos contra las policías porque son los que tienen el contacto directo, la fuerza cuando van sobre una persona, si ha habido va



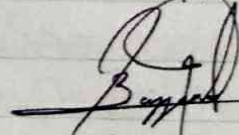
rias quejas y eso recae mucho en ellos, en sanciones administrativas, económicas y de repente hasta piden la destitución de los propios elementos de seguridad pública, es importante que si se ponga atención a eso para que los policías estén capacitados, que sepan hasta donde deben actuar y cómo deben actuar, para que no se les revierta a ellos, porque luego ellos hacen las cosas pensando que es lo correcto pero la gente ahorita se atiene a las Leyes que protege mucho a los ciudadanos, hasta nosotros como Servidores Públicos si no brindamos una atención como debe ser a la ciudadanía, pueden quejarse ante Derechos Humanos, es importante que les tomemos la palabra a la Comisión de Derechos Humanos para que vengan y nos capaciten.

Punto N° 10

Siendo las 19:22 horas del mismo día, el Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la Sesión de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean para bien del municipio.


C. DANIEL CERVANTES BATUELOS

PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N.I. BRIZLA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL



- C. PABLO LUNA COVARRUBIAS *P/L*
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ FERRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. DR. JOSE ALBERTO FERRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMEERALDA COTATE HERNÁNDEZ
- L. MKT. MARIO QUIRANTE MERCADO *Mario Quirote*
- D.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ
- L.C.C. MARÍA GUADALUPE ENRIETA HERNÁNDEZ
- L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PACILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. RILCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO *Rilce*

gmm

FROTR. RAÚL RODRIGUEZ RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL